

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "ME CONOCES"	F2.G2.CE	30/05/2018
		Versión 1	1 de 1

Ciudad TENA

Regional CUNJINAMARCA

Centro Zonal _____

Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia DIAGONAL 3 N° 3-15

Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia 3115146370

Folios enviados TRES (3)

Nombre completo NNA MARIA CAMILA VILLANARIN PARRA

Edad 11 AÑOS

Nombre de la mamá RONICA PATRICIA PARRA DIAZ

Nombre del papá CIRO ALFONSO VILLANARIN RAMIREZ

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia MARIA JOY PILAR GONZALEZ O.

Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia [Firma]

Firma del Policía con funciones de Comisario de Familia:

Nota: en el caso de Jueces y Comisarios de Familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaría de familia.

Características de las fotos enviadas:

- La fotografía del niño, niña o adolescente debe tener fondo de un solo color, que no sea negro, preferiblemente tamaño postal.
- Si la foto es escaneada hacerlo en resolución 600.
- Cuando se trate de hermanos, se deben tomar y enviar fotos de cada uno de ellos identificadas al respaldo con el nombre.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

NNA. MARIA CANILA VILLAMARIN PARRA.



**COMISARIA DE FAMILIA
TENA CUNDINAMARCA**

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE TENA CUNDINAMARCA

A **MONICA PATRICIA PARRA DIAZ**, cedula de ciudadanía N° 1.068.810.547 (Madre) del **NNA. MARIA CAMILA VILLAMARIN PARRA**, T.I N° 1.072.425.875, a los miembros de su familia de origen y extensa, y además a las personas interesadas o aplicadas de la solicitud, a favor de quien (es), este despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca (n) ante esta Comisaria de Familia, ubicada en la Diag. 3 N° 3-15, alcaldía de Tena, Palacio Municipal, segundo piso 2. Tel. 3115146370, para ser notificada (s) del contenido del auto proferido de fecha agosto 31 de 2020.

PARD. 026/2020

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el:

Desfijar el:

Fijado el: 22 de febrero de 2021
Desfijar el: 1 de marzo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art. 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

MARIA DEL PILAR GUERRERO ORTEGA
Comisaria (E) de Familia.

COMISARIA DE FAMILIA



TENA
CUNDINAMARCA
Municipalidad del Tequandama
NIT. 800.004.574-6

Palacio Municipal Diagonal 3 No. 3-15 Centro
Sec. Administrativa y de Gobierno
Código postal 252610
gobierno@tena-cundinamarca.gov.co
Alcaldía Tena ● alcaldiatenacundinamarca
www.tena-cundinamarca.gov.co

Proyectó	Revisó	Ruta de Documento	Aprobación
Darly Karely Morales Q	Maria Del Pilar Guerrero Ortega	PARD 026 - 2020	